

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
G.M.
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADO POR PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA

A FAVOR DE _____

EL 09 DE JUNIO DEL 2017

PARROQUIA _____

CUANTIA INDETERMINADA

Quito a 09 de JUNIO del 20 17

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000036808



20171701028P01383

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



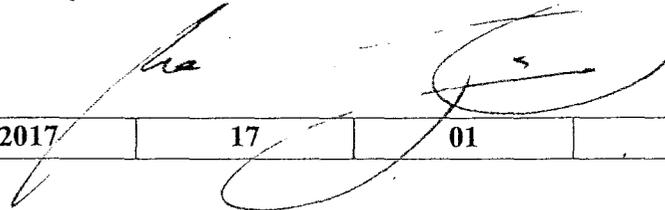
| Escritura N°: | | 20171701028P01383 | | | | | |
|--|----------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------------|--------------------------------------|
| ACTO Ó CONTRATO: | | | | | | | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 9 DE JUNIO DEL 2017, (16:55) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | BRIGHT-REPRESENTACIONES CL | REPRESENTADO POR | RUC | 1792723477001 | ECUATORIANA | REPRESENTANTE LEGAL | PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA. |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | INAQUITO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2017 | 17 | 01 | 28 | P01383 |
|------|----|----|----|--------|

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., COMPAÑÍA QUE A SU VEZ ES GERENTE CONTRALOR Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA., EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO N TREINTA GUIÓN CIENTO DIECIOCHO (N30-118) Y AVENIDA REPÚBLICA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO SEIS UNO DOS CERO CUATRO NUEVE GUIÓN SEIS (171612049-6), CON NÚMERO TELEFÓNICO CERO DOS DOS DOS CERO CINCO CINCO CERO (022220550), CORREO ELECTRÓNICO: vcharro@fabara.ec, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

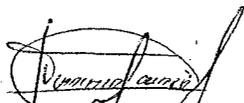


CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ÉSTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: “SEÑOR NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DECLARACIÓN JURAMENTADA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., COMPAÑÍA QUE A SU VEZ ES GERENTE CONTRALOR Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA., EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE QUIEN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** EL SEÑOR VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., COMPAÑÍA QUE A SU VEZ ES GERENTE CONTRALOR Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA., POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DECLARA BAJO JURAMENTO Y CONOCEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD Y DEL DELITO DE PERJURIO, QUE LA COMPAÑÍA **PRODUCTOS S.A.S. C.V.**, A LA FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE EN SU PAÍS DE ORIGEN, ESTO ES, HOLANDA. ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD. **TERCERA. - CUANTÍA:** LA CUANTÍA DEL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

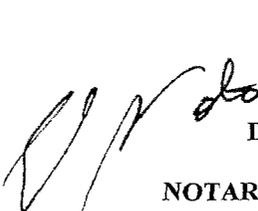
G.M.

PRESENTE INSTRUMENTO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO Klier YÁNEZ, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



VLADIMIR GONZALO CHARRO MERA

C.C.: 171612049-6



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





GOOD STANDING CERTIFICATE

FBK/6008718/10380686

I, François Engel Karel Bentschap Knook, prospective civil-law notary ('civil-law notary'), acting as legal substitute (waarnemer) for Manon Anna Justina Cremers, civil-law notary in Amsterdam, relying on information provided (i) by the Curaçao Commercial Register, (ii) by the partners of the C.V. referred to hereinafter, who provided me with a copy of the agreements of the C.V. referred to hereinafter, and without having conducted any further investigation,

DOES HEREBY CERTIFY:

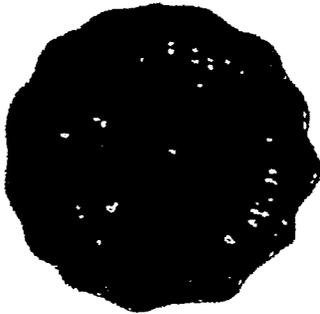
1. that Productos S.A.S. C.V., a limited partnership (in Dutch "commanditaire vennootschap"), hereinafter referred to as the "CV", has been formed by deed of Agreement of Limited Partnership "Commanditaire Vennootschap", executed on 27 November 1997, before a legal substitute of H.B.H. Kraak, civil-law notary in Amsterdam;
 2. that the aforementioned CV agreement was amended by deed, executed on 28 November 1997, before a legal substitute of H.B.H. Kraak, aforementioned;
 3. that the aforementioned CV agreement was amended by deed, executed on 28 February 2003, before R. Pfeiffer, civil law notary in Rotterdam, by which amendment a new partner was admitted;
 4. that the aforementioned CV agreement was amended by deed, executed on 28 February 2003, before R. Pfeiffer, civil law notary in Rotterdam, by which amendment a new partner was admitted and a partner was removed;
 5. that the CV agreement has not been amended since the amendment under 4;
 6. that the CV is legally existing and has its purpose:
 - to participate in, to finance, to collaborate with, to conduct the management of companies and other enterprises and provide advice and other services;
 - to acquire, use and/or assign industrial and intellectual property rights and real property;to invest funds;
- to provide security for the debts of legal persons or of other companies with which the company is affiliated in a group;
- to enter into agreements and to undertake all that which is connected to the foregoing or in furtherance thereof, all in the widest sense of the words;



Dra. Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres

7. that according to article 4 of the present CV agreement, the CV has been entered into for an indefinite period of time;
8. that Productos SAS Management B.V. (formerly named: Seven-Up Investments B.V.), is the General Partner (in Dutch "Beherend Vennoot") of the CV and FLI Andean, LLC, and Savoy Brands International LLC, are the Silent Partners (in Dutch "Commanditaire Vennoten") of the CV.

Amsterdam, 28 February 2012.



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 Country: THE NETHERLANDS
- 2 This public document
- 3 Has been signed by: mr F E K. Bentschap Knook
- 3 Acting in the capacity of: candidate notary at Amsterdam
- 4 Bears the seal stamp of: mr M.A.J. Cremers
- 5 Certified
- 5 At Amsterdam
- 6 On: 1 maart 2012
- 7 By the clerk of the Court of Amsterdam
- 8 No
- 9 Seal Stamp: 07318 (1) Signature
mw IJHS Verhagen



CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL:

FBK/6008718/10380686

Yo, François Engel Karel Bentschap Knook, notario público encargado, en reemplazo de Manon Anna Justina Cremers, como notario civil de Amsterdam, en relación con la información provista (i) por Curaçao Commercial Register, (ii) por los socios de las compañías limitada (CV), quienes me entregaron una copia de los acuerdos de la compañía limitada (CV) y sin haber realizado ninguna otra investigación,

POR LA PRESENTE CERTIFICA QUE:

1. Productos S.A.S. C.V., una compañía de responsabilidad limitada (en Holandes "Commanditaire Vennootschap"), en adelante refiriéndonos a ella como "CV", se constituyó por un acuerdo de asociación limitada "Commanditaire Vennootschap", realizada el 27 de noviembre de 1997, en presencia del H.B.H. Kraak, notario civil en Amsterdam;
2. Que el ya mencionado acuerdo de CV fue reformado por una escritura, realizada el 28 de noviembre de 1997, en presencia de H.B.H Kraak, conforme lo mencionado anteriormente;
3. Que el ya mencionado acuerdo de CV, fue modificado por una escritura, otorgada el 28 de febrero de 2003, ante R. Pfeiffer, notario civil en Rotterdam, y con dicha reforma un nuevo socio fue admitido;
4. Que el ya mencionado acuerdo de CV fue enmendado por una escritura, celebrada el 28 de febrero de 2003, ante R. Pfeiffer, notario civil en Rotterdam, con el cual un socio salió y otro fue aceptado.
5. El acuerdo de CV no ha sido reformado desde la última enmienda estipulada en el punto 4.



Dra. Paola Andrade Torres
Dr. Paola Andrade Torres

6. El CV legalmente existe y tiene su objeto:

- Para participar, financiar, colaborar y conducir el manejo de compañías y otras empresas; así como aconsejar y brindar otros servicios.

Para adquirir, usar y/o asignar derechos de propiedad industrial e Intelectual y propiedad real

- Para proporcionar seguridad por las deudas de los representantes legales de otras compañías con las cuales están afiliadas en un grupo
 - Para pactar acuerdos y realizar todo lo que determinado en el objeto, en el más amplio sentido de las palabras;
7. Que conforme al artículo 4 del acuerdo CV vigente, el CV estará vigente por un tiempo indefinido
 8. Productos SAS Management B.V. (llamado formalmente: Seven-Up Investments B.V.), es el socio general (en Holandes "Beherend Vennoot") del CV y del FLI Andean, LLC, y Savoy Brands International LLC, son los Socios minoritarios o silenciosos (en Holandes "Commanditaire Vennoten") del CV.

Amsterdam, 28 de febrero del 2012

f) François Engel Karel Bentschap Knook

Certifico que la traducción que antecede corresponde a la versión en Inglés que se acompaña


María Victoria Córdova Misas

CC 1705376075

Es compulsada de la copia que en 02 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 09 DE JUNIO DEL 2017




NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

67





Quito, D.M., 07 de diciembre de 2016

Señor
Vladimir Gonzalo Charro Mera
Ciudad.-

De mi consideración:

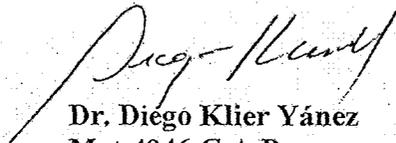
Me es grato comunicar a usted que conforme a la disposición contenida en el Artículo Trigésimo Cuarto de la escritura pública de constitución de la compañía BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., usted ha sido designado como **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L., constituida mediante escritura pública celebrada el 01 de diciembre del año 2016, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de diciembre de 2016.

En caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

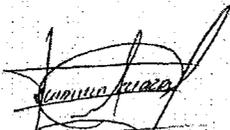
Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Dr. Diego Klier Yánez
Mat:4946 C.A.P

Lugar y fecha: Quito, 07 de diciembre de 2016

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **Gerente General** de la compañía **BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



Vladimir Gonzalo Charro Mera
C.C. 1716120496

TRÁMITE NÚMERO: 75331



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 54722 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 12/12/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 17934 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1716120496 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5260 DEL 05/12/2016.- NOT. 28 DEL 01/12/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE; EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... DOS.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ÉSTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... UNA.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 09 DE Junio DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792723477001
RAZON SOCIAL: BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/12/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 05/12/2016
FEC. INSCRIPCION: 16/12/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

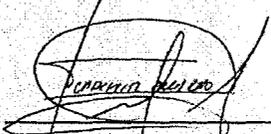
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134
 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia ubicación: FRENTE A LA PAELLA VALENCIANA Telefono Trabajo: 022220550
 Celular: 099784007 Email: vcharro@fabara.ec

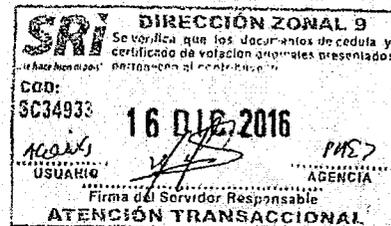
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACQUINGA **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 16/12/2016 12:31:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792723477001
RAZON SOCIAL: BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/12/2016
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección:
 AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE A LA PAELLA VALENCIANA Telefono Trabajo: 022220550 Celular: 099784007 Email:
 vcharro@fabara.ec

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJAS(S) ÚTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

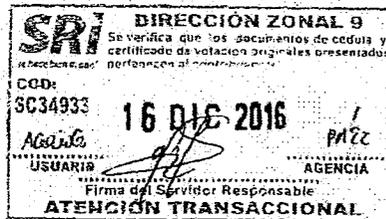
QUITO A, 09 DE JUNIO DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR



[Handwritten signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACQUINGA Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/12/2016 12:31:41



Quito, D.M., 7 de abril de 2017

Señores
BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.
Presente. -

De mi consideración:

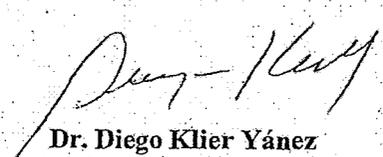
Mé es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designarla como **GERENTE CONTRALOR** de la misma por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en la escritura pública de Reforma de Estatuto, otorgada el 19 de mayo de 2009 ante el Notario Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de julio de 2009.

La compañía se constituyó bajo la denominación **PRIMERA-PRODUCCIÓN Y MERCADEO AGROINDUSTRIAL CÍA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 26 de mayo de 1975, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de junio de 1975. La compañía cambió su denominación por **PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 7 de marzo de 2008, misma que fue inscrita el 4 de septiembre de 2008 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad-Hoc

Lugar y fecha: Quito, 7 de abril de 2017

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **Gerente Contralor** de la compañía **PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.
RUC No. 1792723477001
Representado por su Gerente General
Vladimir Gonzalo Charro Mera
C.C. 1716120496

Lo enmendado vale 

TRÁMITE NÚMERO: 22751



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17395 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/04/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5362 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | BRIGHT-REPRESENTACIONES CL |
| IDENTIFICACIÓN: | 1792723477001 |
| CARGO: | GERENTE CONTRALOR |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 404 DEL 03/06/1975.- NOT. 1 DEL 26/05/1975 CAMBIO DENOMINACION: RM. 3137 DEL 04/09/2008.- NOT. 5 DEL 07/03/2008.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....⁰³.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....^{UNA}.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....⁰⁹.....DE.....^{Junio}.....DE.....²⁰¹⁷.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790205401001
RAZON SOCIAL: PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BRIGHT-REPRESENTACIONES CL
CONTADOR: VACA MEDINA ELIZABETH ALEJANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/1975 **FEC. CONSTITUCION:** 03/06/1975
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/04/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: CARCELEN Calle: JUAN DE SELIS Número: OE16-14 Intersección: TADEO BENITEZ Oficina: PB Carretero: PANAMERICANA Kilómetro: 7 1/2 Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DE CATERPILLAR Celular: 0987313165 Email: alejandra.vaca@pepsico.com Telefono Trabajo: 023962000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 029 **ABIERTOS:** 23
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **GERRADOS:** 6

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CACQ010116 **Lugar de emisión:** QUITO/MALDONADO S/N Y EL **Fecha y hora:** 25/04/2017 12:56:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790205401001
RAZON SOCIAL: PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | |
|---|------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | ESTADO: ABIERTO | MATRIZ: ESTADO | FEC. INICIO ACT.: 03/06/1975 |
| NOMBRE COMERCIAL: PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA. | | | FEC. CIERRE: |
| | | | FEC. REINICIO: |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: CARCELEN Calle: JUAN DE SELIS Número: OE16-14 Intersección: TADEO BENITEZ Referencia: A CINCO CUADRAS DE CATERPILLAR Oficina: PB Carretero: PANAMERICANA Kilómetro: 7 1/2 Celular: 0987313165 Email: alejandra.vaca@pepsico.com Telefono Trabajo: 023962000

| | | | |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 002 | ESTADO: ABIERTO | LOCAL COMERCIAL: LOCAL | FEC. INICIO ACT.: 01/05/1991 |
| NOMBRE COMERCIAL: PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA. | | | FEC. CIERRE: |
| | | | FEC. REINICIO: |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJAS(S) ÚTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI MANDO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAOUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: NORTE Calle: VIA DAULE Número: S/N Referencia: JUNTO A PENITENCIARIA Bloque: DOS Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 16 1/2 Telefono Trabajo: 2893395 Telefono Trabajo: 2893396

EL NOTARIO
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO, ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CACQ010116 **Lugar de emisión:** QUITO/MALDONADO S/N Y EL **Fecha y hora:** 25/04/2017 12:56:29

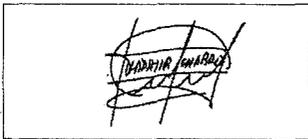


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716120496

Nombres del ciudadano: CHARRO MERA VLADIMIR GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALOTUÑA GOMEZ NANCY SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: CHARRO SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: MERA MARIA CRUZ

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-030-06420



178-030-06420

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

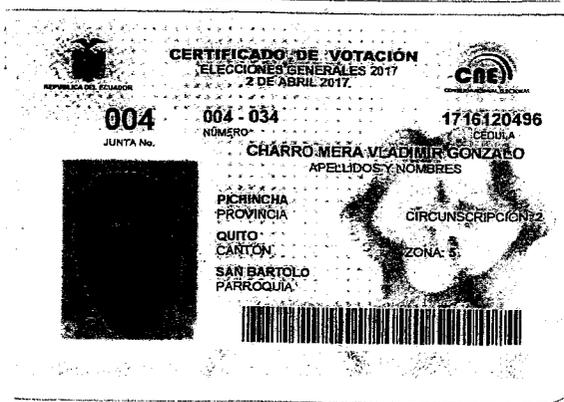
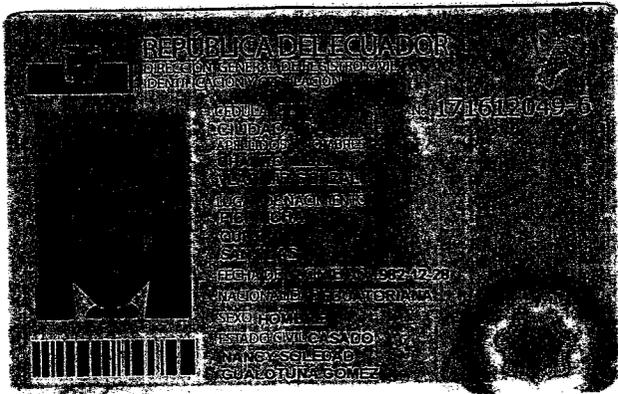
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 18:31:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJAS(S) UTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOIVÍ, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A,.....09..... DE.....JUNIO..... DE.....2017.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE:
ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA. OTORGADA POR: PEPSICO
ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A NUEVE DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

